

# Subjetividades encontradas: autoritarismo y neoliberalismo frente a las memorias de la represión en Argentina

Luciano Alonso

Facultad de Humanidades y Ciencias  
Universidad Nacional del Litoral

10.14409/culturas.2023.17.e0028

## Resumen

En el presente texto se argumenta que las resistencias, negaciones o impugnaciones a las memorias que condenan en Argentina el terror de Estado de 1975–1983, pueden referenciarse por un lado a los componentes autoritarios de la sociedad, exacerbados en un proceso de polarización política, y por el otro a una más amplia subjetividad neoliberal.

Tras un largo proceso de luchas iniciado en la etapa de la transición a la democracia, las memorias propuestas por el movimiento por los derechos humanos llegaron a ser hegemónicas en Argentina. Pero en la última década ese predominio fue puesto en cuestión. Recurriendo a diversas fuentes de información, se destaca la emergencia cada vez más frecuente de memorias antidemocráticas y a favor de la represión. El texto concluye con consideraciones acerca de la interpretación que puede darse a ese proceso en atención a variables complejas, incluyendo la producción social de las subjetividades.

## Palabras clave:

memorias sociales, hegemonía, autoritarismo, neoliberalismo.

Subjetividades encontradas:  
autoritarismo y neoliberalismo frente  
a las memorias de la represión en  
Argentina  
Luciano Alonso  
Facultad de Humanidades y Ciencias -  
Universidad Nacional del Litoral

## **Encountered subjectivities: authoritarianism and neoliberalism in the face of memories of repression in Argentina**

### **Abstract**

In the present text it is argued that the resistances, denials or challenges to the memories that condemn the State terror of 1975–1983 in Argentina, can be referenced on the one hand to the authoritarian components of society, exacerbated in a process of political polarization, and on the other to a broader neoliberal subjectivity.

After a long process of struggles that began in the transition to democracy, the memories proposed by the human rights movement became hegemonic in Argentina. But in the last decade that predominance has been called into question. Resorting to various sources of information, the increasingly frequent emergence of anti-democratic memories and in favor of repression is highlighted. The text concludes with considerations about the interpretation that can be given to this process, also considering the social production of subjectivities.

### **Keywords:**

social memories, hegemony, authoritarianism, neoliberalism.

## **Subjetividades encontradas: autoritarismo e neoliberalismo perante às memórias da repressão na Argentina**

### **Resumo**

No presente texto, argumenta-se que as resistências, negações ou contestações às memórias que condenam o terror de Estado de 1975–1983 na Argentina podem ser referenciadas, por um lado, aos componentes autoritários da sociedade, exacerbados em um processo de polarização política e, por outro, a uma subjetividade neoliberal mais ampla.

Após um longo processo de lutas iniciado na transição para a democracia, as memórias propostas pelo movimento de direitos humanos tornaram-se hegemônicas na Argentina. Mas na última década essa predominância

### **Palavras-chave:**

memórias sociais, hegemonia, autoritarismo, neoliberalismo.

foi questionada. Com recurso a diversas fontes de informação, destaca-se a emergência cada vez mais frequente de memórias antidemocráticas e a favor da repressão. O texto finaliza com considerações sobre a interpretação que pode ser dada a esse processo levando em consideração variáveis complexas, que incluem a produção social de subjetividades.

---

## Introducción

Como se ha destacado apropiadamente, ninguna sociedad presenta uniformidad en los tópicos y formas de recordar el pasado, y menos aquellas que han experimentado procesos altamente traumáticos (Rubin Suleiman, 2016). Para recurrir a una expresión de Diego Arias Gómez que inspira el título del presente texto, es posible identificar en esos casos «memorias encontradas». Memorias que se encuentran, que conciben de diversa manera tanto los conflictos sociales en su mayor amplitud como acontecimientos puntuales y que también ocuyen de uno u otro modo una comprensión cabal del pasado; memorias atravesadas por la interacción generacional y construidas en una esfera comunicacional de nuevo tipo, manifestadas también por jóvenes que no han vivido los hechos traumáticos que se recuerdan (Arias Gómez, 2021). En ocasiones hasta es difícil encontrar una memoria hegemónica, firmemente establecida gracias a la labor de las agencias estatales, constituida incluso como

«memoria histórica» por la información que provee la historiografía, como querría Halbwachs (Halbwachs, 2004). Antes bien, las «memorias sociales» se presentan laxas y extendidas, menos firmemente asociadas a un grupo que lo que supondría el concepto de «memoria colectiva» (Fentress y Wickham, 2003: cap. 1), pero no por ello ausentes de la puja política y cultural. De hecho, la misma pluralidad de las memorias hace a su íntima vinculación con las identidades políticas y a su movilización en las luchas de poder.

Quizás sí es defendible que durante varios años y tras un largo proceso de luchas iniciado en la etapa de la transición a la democracia, las memorias propuestas por el movimiento por los derechos humanos llegaron a ser hegemónicas en Argentina. Pero en la última década ese predominio fue puesto en cuestión y aparecieron resistencias, negaciones o impugnaciones a las memorias que condenan el terror de Estado de 1975–1983. La propuesta de estas páginas es que la proliferación de esos posicionamientos puede referenciarse por

un lado a los componentes autoritarios de la sociedad, exacerbados en un proceso de polarización política, y por el otro a una más amplia subjetividad neoliberal.

La estrategia analítica del presente texto está asentada en la noción de que lo social puede ser concebido como «una red articulada y cambiante de prácticas semióticas que construye y transforma los marcos materiales que establecen las matrices de esas prácticas y que delimitan sus consecuencias —es decir, un entorno construido—» y que por consiguiente «[e]l método fundamental para comprenderlo social, entendido de este modo, es interpretativo» (Sewell, 2006a:71). Para sostener entonces la interpretación, se recurre a un conjunto de fuentes variado —desde la prensa a la observación de espacios materiales, con una importante dedicación al registro de intervenciones en foros— tratadas de manera cualitativa. En ese sentido, cabe destacar que excelentes trabajos sobre las memorias sociales y la politización juvenil han hecho hincapié en la irrelevancia en la que habían caído las «memorias militares» en determinados sectores etarios (Kriger, 2011 y 2022), pero las tendencias actuales parecen poner en discusión esos resultados o al menos llevar a relativizarlos. Sin desarrollar una comparación cuantitativa, se sostiene aquí la emergencia cada vez más frecuente y transversal de memorias antidemocráticas y a favor de la represión, que ponen en riesgo los logros que se

habían alcanzado en el debate público y en el sistema educativo. Las conclusiones que se presentan son en parte empíricamente demostrables y en parte supuestas y dependientes de la inferencia lógica. En todo caso, se trata de admitir que toda historia general —incluida una historia de las memorias sociales sobre los crímenes de lesa humanidad al nivel de toda una formación social— tiene un alto componente retórico y especulativo, y que no puede trasladarse linealmente el registro de datos sobre casos puntuales a narraciones globalizantes.

Hay que señalar también que un análisis de las memorias sociales y del modo en el cual se dirimen los conflictos memoriales no puede obviar la dimensión política, partidaria o no. Entonces, para abordar el caso argentino deberíamos comenzar por constatar el alto grado de convulsión del sistema político y de polarización/fragmentación de sus agentes. Al momento actual se experimenta en Argentina un proceso de profunda oposición entre agrupaciones políticas de distinto signo, en un campo de puja electoral que paradójicamente se encuentra fragmentado política y socialmente. La extrema polarización construida en la última década y media puede ser esquematizada no solo con el balotaje de 2015 sino incluso con la identificación de las dos coaliciones contendientes en las elecciones de 2019 y 2021. Por un lado, el hasta el 14 de junio de 2023 Frente de

Todos (FdT) luego Unión por la Patria (UP)<sup>1</sup>, que reúne desde el peronismo conservador hasta los partidos comunistas, pasando por el kirchnerismo como el componente más activo —que ya no necesariamente dominante— de la coalición y como versión más progresista del peronismo. Por otra parte, una coalición más netamente derechista, Juntos por el Cambio (JxC), que reúne desde exponentes neoliberales y neoconservadores como el partido Propuesta Republicana (PRO), hasta la tradicional centroderecha de la Unión Cívica Radical y algunos grupos progresistas o que eventualmente alguna vez fueron progresistas. Esa polarización política en dos grandes campos se articuló inicialmente en torno al conflicto por la distribución de la renta agraria en 2008 y fue mejor delineada desde las elecciones presidenciales de 2015 (Obradovich, 2021–2022). Hubo actores políticos que pasaron de un campo al otro y no fueron infrecuentes cruces y divisiones en los planos municipales y provinciales, pero esa divisoria llegó a ocupar casi todo el espectro político nacional, ocultó la emergencia o visibilidad de otras alternativas o posiciones y facilitó una anulación o disimulación de los matices existentes tanto dentro de ambas coaliciones como en la opinión pública. De alguna manera,

la extrema fragmentación política y el faccionalismo fueron contenidos dentro de esos dos agrupamientos.

Así, las variantes izquierdistas de raíz trotskista quedaron relegadas a la marginalidad, aunque el Frente de Izquierda y de Trabajadores–Unidad consiguió cuatro diputados nacionales y se hizo fuerte en algunos distritos, previéndose una posible ampliación de su electorado. O el Partido Socialista se dividió entre adhesiones al FdT/UP y a JxC, más otra rama menor que se mantuvo independiente, cayendo directamente en la intrascendencia después de haber gobernado más de una década una de las provincias más importantes, la de Santa Fe, y entrando luego en un complicado juego de alianzas cruzadas entre componentes de las dos coaliciones y de disidencias justicialistas. En este panorama parece fortalecerse hoy una derecha «libertaria» con elementos autoritarios y liberales extremos que posee también representación parlamentaria con La Libertad Avanza (LLA), pero que en realidad se toca mucho con los componentes más derechistas de JxC y coquetea constantemente con la posibilidad de una confluencia con ese otro espacio. Es difícil predecir si a futuro se avanzará a una mayor fragmentación política, si en Argentina predominará un sistema de

1 Dado el cambio de denominación de esa alianza electoral, en estas páginas se aludirá al FdT cuando corresponda a cuestiones que se entienden pasadas antes de junio de 2023 y al FdT/UP cuando se trate de procesos que atraviesan esa divisoria.

distribución de tercios electorales –UP, JxC y LLA–, si se forzarán reordenamientos de los vínculos y alianzas en función del constante cálculo de las encuestas y de las fisuras internas o si la crisis económica adoptará características más graves y desarticulará al sistema político, pero es claro que continúa una lógica de confrontación entre «ellos» y «nosotros» que dificulta no solo acuerdos respecto de la delicada situación económico-social sino hasta la misma labor parlamentaria<sup>2</sup>.

Es notorio que la polarización política se proyecta en la lucha memorial y hay tensiones visibles respecto de las memorias sobre el período de violencia política y terror de Estado que va desde finales de los años de 1960 a inicios de los de 1980. Podría decirse que, así como el kirchnerismo potenció una memoria que ensalzó las luchas populares de ese período —aunque vaciándola de todo contenido revolucionario— y facilitó la definitiva consideración de las reparaciones judiciales de aquellas graves violaciones de los derechos humanos como política de Estado, sus oponentes en la puja política relativizaron esas memorias y en ocasiones chocaron con ellas. Probablemente la mejor ilustración de esa puja esté en la

situación de los organismos defensores de los derechos humanos, mayoritariamente incluidos en la esfera política kirchnerista y por tanto acusados de participar de un «curro» o negociado espurio por el PRO y sus aliados de derecha.

Pero lejos de ser un reflejo de esa polarización, como algunos de los participantes de esos debates querrían, la división en torno a las memorias sociales sobre el terror de Estado es más matizada. No tendríamos en la divisoria política un polo claramente reivindicativo de las luchas sociales de ese período y crítico con el terror de Estado, y otro polo completamente opuesto a esas tendencias que considere igualmente responsables a las violencias de izquierda y derecha o que incluso reivindique el accionar represivo. Por ejemplo, el poderoso peronismo conservador representado por los gobernadores del interior y por la Confederación General del Trabajo, que son un pilar esencial del FdT/UP, esquivó mayoritariamente la cuestión y deja la militancia memorial en manos del kirchnerismo —quizás como parte de una política de olvido sobre su propia responsabilidad en la masacre—. Por el otro lado, los radicales de la UCR reivindican el juicio

<sup>2</sup> Por las diferencias entre el FdT/UP y JxC y con una serie de vaivenes respecto de los proyectos a tratar, la Cámara de Senadores de la Nación no sesionó entre el 16 de noviembre de 2022 y el 30 de marzo de 2023. Pero esa sesión duró apenas una hora y el cuerpo volvió a caer en una serie de bloqueos que supuso su práctica inactividad, que se solapó luego con la dedicación de las y los legisladores a la campaña electoral. La Cámara de Diputados tuvo una inactividad menor, pero similar.

a las Juntas militares, critican los indultos a represores durante la presidencia de Carlos Menem y apoyan los juicios por crímenes de lesa humanidad —aunque en general a su vez callan sobre las leyes exculporias promulgadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín—. Hay entonces un escenario muy complejo y plural en el cual, a pesar de las tendencias, las alianzas partidarias no reflejan posicionamientos memoriales unívocos.

Lo que es seguro, es que crecen las intervenciones que relativizan o incluso justifican el terror de Estado, rompiendo el consenso que parecía haberse impuesto con la condena del accionar represivo ilegal por parte de las Fuerzas Armadas. Para apreciar ese proceso, es conveniente retrotraernos a la instalación de políticas de memoria en Argentina, que constituye uno de los grandes logros del movimiento por los derechos humanos a partir de la transición a la democracia.

## **Las políticas de memoria sobre el terror de Estado en Argentina**

Hacia los inicios del siglo XXI fue posible identificar un «consenso progresista» o una «memoria dominante»<sup>3</sup> sobre el terror estatal de los años de 1970, promovida por el Estado nacional, que en gran medida asumió los relatos de los organismos de derechos humanos. Luego de largos años, ese movimiento social y una serie de agentes colectivos, institucionales e individuales con los que interactuó, consiguieron que gran parte de sus postulados fueran asumidos por las instituciones republicanas y en el desarrollo de contenidos curriculares en distintas instancias del sistema educativo. Eso supuso dejar atrás la llamada «teoría de los dos demonios», compartida por importantes sectores de la sociedad argentina y consistente en considerar equiparables en dimensiones y culpabilidades a la violencia insurgente de izquierda y a la violencia exterminadora del Estado<sup>4</sup>, y

<sup>3</sup> Tomo la noción de «consenso progresista» de Omar Acha (2017) y la de «memorias dominantes» de Ludmila Da Silva Catela (2010). Como se verá, ambos conceptos no son estrictamente coincidentes, pero se solapan en todo lo que significa la condena de la última dictadura y del terror de Estado a ella asociado y en la consideración de una memoria hegemónica.

<sup>4</sup> Un detalle de la secuencia de transformaciones y alternativas memoriales de las dos primeras décadas de gobiernos constitucionales se encuentra en Lvovich y Bisquert (2008). Respecto de la «teoría de los dos demonios» hay que ver que el acto mismo de enunciación de una matriz binaria, la convertía en ternaria al incorporar el tercer lugar del enunciador, definido por su ajenezidad frente al carácter demencial de los otros. Hago mías también las observaciones de Marina Franco respecto de la variabilidad de significados y contenidos de esos enunciados, que sin embargo hacen al esquema interpretativo del radicalismo en el gobierno nacional (Franco, 2015). Esa constatación de una matriz ternaria diferencia a quienes concebían o conciben así los conflictos pasados de aquellos que directamente consideran de manera positiva la represión.

fundar una nueva hegemonía memorial que denunciaba las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar —notoriamente, con menor claridad respecto del período de terror inaugurado por el gobierno peronista de María Estela Martínez de Perón previo a ella—.

La institucionalización de las memorias sobre la represión y la desaparición de personas nunca llegó a ser totalmente uniforme. Primero, por la complejidad de aquello que llamamos *Estado*, no solo en función de su fragmentación en niveles, dimensiones y densidades muy diversas y de su articulación con instancias diferentes, sino también en orden al modo en el cual está cruzado por proyectos y vínculos personales o colectivos, a las posibilidades de aprovechamiento de instituciones de nivel inferior por parte de agentes contestatarios y a su interpenetración con asociaciones secundarias o empresas privadas<sup>5</sup>. En segundo lugar,

porque se estableció una relación polifacética y contradictoria entre el Estado, los procesos de movilización y las memorias sociales. El éxito del movimiento de derechos humanos en la instalación de políticas públicas de memoria, justicia y reparación respecto de los crímenes de Estado, se desarrolló en un proceso que implicó múltiples conflictos con las agencias estatales y atravesó por etapas de avances y retrocesos. Nunca dejó de haber una interpenetración constante de las agrupaciones de derechos humanos con los distintos niveles gubernamentales (municipales, provinciales, nacionales o al menos con reparticiones culturales o educativas), al punto que sobre el final del período menemista y más aún con la breve presidencia del radical Fernando De La Rúa se comenzó un viraje hacia una implicación profunda del Estado con los reclamos de memoria, verdad y justicia.

La misma formación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas

<sup>5</sup> El Estado se (de)muestra como un momento de la relación de fuerzas o como un campo configurado en función de pujas específicas más que como un actor corporativo uniforme, articulando en las múltiples formas de su materialidad un modo general de ejercicio de la dominación y al mismo tiempo posibilitando una selectividad estratégica según la cual algunas demandas sociales son más atendidas que otras. Una conceptualización tal supone para nuestro propósito que la totalización que proponemos para considerar su vínculo con los procesos de construcción de memorias sociales no debe olvidar que en distintos niveles territoriales y dimensiones institucionales coexisten actitudes, representaciones e intenciones distintas de aquellas que consideramos que caracterizaran al conjunto —máxime cuando las instituciones estatales argentinas tienen una constitución federal y además múltiples asuntos de gobierno son delegados no solo en las provincias sino también en los municipios—. Construyo esta visión general sobre sugerencias Michel Foucault (2006: clases del 1 y 8 de febrero de 1978; y 2007:95–96), Pierre Bourdieu (2007: caps. 3 y 8) y de Bob Jessop (2019: caps. 3 y 4).



bajo la presidencia del radical Raúl Alfonsín (1983–1989) llevó a una serie de discrepancias con respecto al tipo de entidad investigadora y a la falta de consideración de la violencia estatal y paraestatal anterior a 1976, que involucraba al gobierno peronista de aquel entonces. Luego, con las políticas de impunidad de Alfonsín y del justicialista Carlos Menem (1989–1999), la incidencia pública de los organismos de derechos humanos decayó. Pero a pesar de las leyes de «Punto Final» y «Obediencia Debida» y de los indultos presidenciales al personal condenado y procesado por delitos relativos a la represión, siempre hubo políticas compensatorias frente a los reclamos del movimiento social. Mientras el gobierno nacional bloqueaba el acceso a la justicia bajo las dos administraciones citadas, habilitaba también la búsqueda de menores apropiados y promovía compensaciones económicas para las familias afectadas por desapariciones o encarcelamientos. Al mismo tiempo las jurisdicciones provinciales avanzaron en la inclusión en las currículas escolares de temas relativos a los derechos humanos, en el contexto de un discurso público que legitimaba a la democracia como lo opuesto de la dictadura pasada. Las reparticiones municipales, los establecimientos educativos de distintos niveles y dependencia —muy particularmente las

universidades nacionales— y las agencias especializadas en el campo de la cultura o del desarrollo social, fueron espacios en los cuales los organismos de derechos humanos y sus aliados fueron instalando un discurso crítico respecto del terror de Estado y sus efectos<sup>6</sup>.

Desde el gobierno interino de Eduardo Duhalde (2002–2003) y más decididamente con las presidencias de Néstor Kirchner (2003–2007) y Cristina Fernández (2007–2011 y 2011–2015), se llegó a la asunción de políticas integrales y coherentes por parte del gobierno nacional. Ello supuso una mayor creación de instituciones administrativas y museísticas y la ampliación de las agendas de otras para incluir temáticas vinculadas con el pasado traumático, el impulso de los juicios a los responsables y ejecutores del terror estatal, la elaboración de un relato que recogía los tópicos de los organismos de derechos humanos y la práctica asociación de muchas de esas entidades a las políticas del kirchnerismo —especialmente la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y la mayoría de las regionales de H.I.J.O.S., Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio—. Puede decirse entonces que desde fines del siglo xx e inicios del XXI el movimiento social se mostró progresivamente exitoso y que algunos de sus integrantes individuales

<sup>6</sup> Sobre estas cuestiones y las del párrafo siguiente véase v. g. Crenzel (2008 y 2019) y Alonso (2009 y 2022).

y colectivos lograron una especial inscripción en los espacios de poder estatal, aunque la vinculación con otros componentes del campo de los organismos de derechos humanos se viera resentida y sea factible argumentar la disolución o división del movimiento social como tal.

En el cénit del período kirchnerista Ludmila Da Silva Catela identificó tres grandes configuraciones memoriales, en un texto elaborado en 2007 pero publicado recién en 2010. Primero, las «memorias dominantes» de los organismos de derechos humanos sostenidas por el gobierno nacional, que suponían la condena de la represión y la valoración positiva de las militancias setentistas. Luego, las memorias de los minoritarios sectores defensores de los represores, que esa autora denominaba «memorias denegadas» pues no eran admitidas por el Estado y cambiaban su forma hacia la fijación en la figura de la víctima. En tercer lugar, las «memorias

subterráneas» de clases sociales y colectivos que sufren procesos de violencia de larga duración, para las cuales el terror estatal de los años '70 no representa una excepcionalidad (Da Silva Catela, 2010).

Esas tres memorias podrían ser matizadas. Las memorias dominantes eran homogéneas entre los agentes fuertemente vinculados al universo kirchnerista, pero variables en otras instancias estatales y entre algunos organismos de derechos humanos que se mantuvieron críticos para con las políticas sociales de los gobiernos de Kirchner y Fernández. Para el 24 de marzo de 2006, al cumplirse treinta años del Golpe, esas discrepancias fueron notorias en el acto central realizado en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, donde la lectura de un documento crítico para con el gobierno nacional generó una fractura que luego se demostraría duradera<sup>7</sup>. También podría convenirse en que esas memorias reunían en su

<sup>7</sup> El texto crítico hacia las autoridades, que habían suscripto más de 300 organizaciones políticas y sociales convocantes del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, fue defendido por el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la Asociación de Ex Detenidos–Desaparecidos, y atacado por Madres de Plaza de Mayo–Línea Fundadora y Abuelas de Plaza de Mayo. Otros organismos como el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Servicio Paz y Justicia, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, H.I.J.O.S. y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas tuvieron posiciones encontradas y cambiantes. La Asociación Madres de Plaza de Mayo no participó de esa polémica, pues apoyaba explícitamente al kirchnerismo y había realizado un acto separado. Sobre la secuencia de actos conmemorativos cf. v. g. Diario *La Nación*, Buenos Aires, 10, 15, 16, 23 y 25 de marzo de 2006. Los debates en torno al documento en Diarios *Página/12* y *La Nación*, Buenos Aires, 25 y 26 de marzo de 2006. Más adelante, la realización de actos separados y competitivos de diversas agrupaciones llevaría en distintas ciudades del país a reiterar la escenificación de esas diferencias.

núcleo de significaciones la condena de la represión y el exterminio de opositores, asimilándose así a lo que Acha denomina el consenso progresista de condena de la dictadura. Pero la extensión de este consenso iría más allá de los relatos asumidos por los organismos de derechos humanos y las agencias estatales nacionales, ya que involucraría a personas, sectores e instituciones que condenaban la violencia insurgente que desplegó una parte de las organizaciones políticas revolucionarias<sup>8</sup>. Aun con esa importante diferenciación, cabría preguntarse si esas nociones de dominancia y consenso no refieren en rigor a una memoria hegemónica, capaz de erigirse sin contestaciones de importancia y fijar la agenda de debates sobre el pasado aún en lo que tocaba a sus oponentes.

Las memorias denegadas tenían escasa repercusión, pero eran admitidas como «la otra campana» en los medios masivos de comunicación. Hubo siempre una amplia receptividad por parte de algunos

periódicos como el importante diario *La Nación*, que informaban profusamente sobre los descontentos y manifestaciones del personal militar retirado y en activo<sup>9</sup>. Ya desde 2002–2004 se vislumbró una mayor cohesión de discursos que reclamaban una «memoria completa» que recogiera no solo las violencias sufridas por los «guerrilleros» sino también por los militares y policías y sus familias. Sus promotores fueron incrementando su actividad a medida que la corporación militar perdía capacidad de negociación. Luego desarrollaron instancias organizativas distintas de las que habían aparecido durante el período dictatorial o la transición a la democracia, como la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos en Argentina (AFAPPA), conducida por Cecilia Pando, o el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV), presidido por Victoria Villarruel —ambas instituciones creadas en 2006—<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Es el caso de personalidades como las reunidas más adelante en la Mesa de Discusión sobre Derechos Humanos, Democracia y Sociedad, <https://lamesa.com.ar/>

<sup>9</sup> Como muestra, véase la cobertura de los actos y protestas realizados en la Plaza San Martín de la ciudad de Buenos Aires y en instituciones castrenses durante el período 2004–2006, con registros que mostraban notoria simpatía con las críticas militares (v. g. Daniel Gallo, «Fuerte advertencia de Kirchner a los militares», diario *La Nación*, 30 de mayo de 2006).

<sup>10</sup> Véase v. g. Salvi (2012) y Noguera (2019). Esos enunciados ya no solo se articulaban con los relatos autoritarios sobre la «guerra contra la subversión», sino también con los reclamos por el relegamiento de personal en los ascensos o por las modificaciones sufridas por instituciones emblemáticas del poder militar, como los Liceos Militares o la derogación del mismo Código de Justicia Militar, en un contexto en el cual, al decir de Salvi, se registraba una pérdida de canales institucionales para los reclamos al interior de las fuerzas armadas durante las administraciones kirchneristas (Salvi, 2019:11).

Por fin, las memorias subterráneas siempre son plurales y para el caso argentino no se referencian solamente a la normalidad de la violencia represiva, sino que también se refieren a otros momentos puntuales, como ser las crisis de 1989 y 2001 que supusieron el incremento de las privaciones, el hambre y la violencia para las clases populares (Maceira, 2005; Auyero, 2007). Quizás habría que asociar a esas memorias un conjunto más lábil y polimorfo de representaciones del pasado que no se estructuran en el eje de la represión y la insurgencia de los años setenta. Al decir de Acha, «...no está claro hasta qué punto la vigencia de los derechos humanos —interesando en ello el juicio y castigo de la represión política de los años setenta— interesó a clases y sectores ajenos a las fracciones de clase media urbana, a los segmentos politizados o atentos a la política» (Acha, 2017:3). Ausentes de la puja en el centro del escenario político las memorias denegadas y más ampliamente las memorias populares —aun cuando su recuperación o su denegación académica y mediática pueden articularse muchas veces con la consideración de las dos otras configuraciones memoriales—, el balance entre las «memorias dominantes» o el «consenso progresista» por un lado y las «memorias denegadas» o reclamos de

una «memoria completa» por el otro, se vio impactado por las tensiones y límites del posneoliberalismo progresista y sobre todo por una verdadera contraofensiva neoliberal/conservadora cuyo inicio puede cifrarse en el conflicto por la renta agraria de 2008. Aunque, ¿se había puesto en jaque en Argentina al neoliberalismo y al autoritarismo conservador o no?

### **El marco epocal y el contexto de la puja memorial actual**

Las frases con las cuales termina el apartado anterior sugieren una serie de problemas de conceptualización que no pueden ser acabadamente tratados aquí, pero que requieren al menos breves aclaraciones para enmarcar las pujas memoriales e interpretar sus derivas generales. A los fines de la continuidad de la argumentación, postulo la identificación de:

Un marco epocal, que supone la consideración del neoliberalismo como etapa del capitalismo y como articulador de las subjetividades, y no solo como un conjunto de políticas públicas; y

Un contexto específico abierto en Argentina hacia 2008–2011, caracterizado por una reacción conservadora o neoconservadora<sup>11</sup>, que recuperó hacia 2015–2019 las recetas liberales como

**11** Como se puede apreciar aquí, hay una tensión entre calificaciones que recurren a conceptos como neoliberal, neoconservador o conservador. Claramente una de las capacidades del neoliberalismo ha sido la de incorporar en sus variadas expresiones a los elementos conservadores (que intentan mantener una situación social/institucional determinada) y neoconservadores (que proponen el retorno

freno a las políticas progresistas intentadas por los gobiernos kirchneristas y se articuló con un universo complejo de actitudes y representaciones, que van desde el autoritarismo clásico hasta incluso un cierto progresismo en materias de género o culturales que no se extiende a la consideración global de lo social.

Respecto de la primera dimensión, es factible convenir con Loïc Wacquant en que el neoliberalismo puede ser conceptualizado como un proyecto político de *workfare* disciplinario que condiciona la asistencia social a determinados comportamientos, de *prisonfare* neutralizador que limita los desórdenes que él mismo contribuye a crear y de «responsabilidad individual» como discurso motivador y cemento cultural (Wacquant, 2012). Entonces el concepto de neoliberalismo no se aplicaría solo a una política específica orientada a asegurar la primacía de la lógica mercantil y de los agentes

económicos concentrados, sino asimismo a una gubernamentalidad con todo lo que eso supone en términos de constitución de los sujetos. La etapa neoliberal —de la que no queda de ninguna manera claro que hayamos «salido» en el sentido de desarrollo de un nuevo momento histórico del capitalismo<sup>12</sup>—, supondría tanto el restablecimiento del predominio del capital y su lógica de acumulación como la configuración de un nuevo tipo de subjetividad en la cual se amalgaman elementos neoconservadores o decididamente autoritarios orientados al control de las conductas, con valores cambiantes en términos de incorporación de nuevas tendencias culturales y con la inclusión social de los sujetos en tanto consumidores. Pero debe advertirse además que la construcción neoliberal no se hace en una dimensión pura, ya que se articula de diferente modo en momentos y territorios concretos. Dicho de otra manera,

---

al predominio de valores conservadores mediante nuevas fórmulas ideológicas y de comportamiento, que se articulan en ocasiones con concepciones más abiertas de determinadas conductas sociales). Ello ha quedado patente gracias a estudios como el de Melinda Cooper sobre la íntima relación entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo a propósito de la familia y las políticas de asistencia social, como expresión contemporánea del doble movimiento del capital hacia la autorrevolución y la restauración (Cooper, 2022).

**12** No es posible postular un tipo específico de dominación que se corresponda con el modo de producción capitalista, sino que por el contrario diversos modos de dominación pueden ser funcionales a la reproducción de las relaciones capitalistas y del sistema capitalista en su conjunto (Gerstenberger, 2009). Pero en tanto el modo de producción capitalista nunca se presenta como un estado económico puro y en consecuencia el capitalismo puede ser concebido como un «orden social institucionalizado» (Fraser, 2020: cap. 1) que articula a la economía con diversas formas de dominación y política, es posible pensar una «etapa neoliberal» en la cual ese orden combina de una cierta manera las diversas dimensiones.

el neoliberalismo muta como cualquier otra forma histórica adecuándose a límites, relaciones de fuerzas, experiencias y posibilidades, adquiriendo modalidades específicas en América Latina y en cada país en particular.

No es desacertado observar que en paralelo a la instalación de políticas de memoria a la que se aludió en el primer apartado, se fue construyendo en Argentina una gubernamentalidad neoliberal y un Estado acorde a esa tendencia<sup>13</sup>. Con la dictadura se iniciaron los ensayos de políticas neoliberales y se afirmó el papel económico rector del capital corporativo. La tendencia se afianzó durante la presidencia de Alfonsín, en momentos en los cuales también se pasó a un modo de dominación tecno-estético o espectacular y las clases medias profundizaron las modificaciones en sus comportamientos económicos a favor del consumismo y la especulación. Durante la presidencia de Carlos Menem el modelo neoliberal adquirió sistematicidad con privatizaciones, ajustes estructurales y rediseños del Estado —a la par de un nuevo nivel de espectáculo y sobre todo de nuevos patrones y expectativas de

consumo—. Las fracturas de ese modelo durante la última etapa de Menem y la presidencia de De La Rúa llevaron a las administraciones justicialistas posteriores a intentar un «posneoliberalismo» o giro a la centroizquierda y a desarrollar políticas redistributivas. Pero la pretensión de lograr una mayor inclusión social y asegurar así una base electoral que fundara una hegemonía progresista duradera, chocaron con la continuidad del modelo económico extractivista, la consecuente falta de transformaciones en la matriz productiva y la dependencia del precio de las *commodities* en el mercado mundial, con las tensiones de la política clientelar y con las propias tendencias autoritarias del kirchnerismo, visibles no tanto en sus actitudes respecto de los poderes tradicionales como en su renegación e incluso represión de la izquierda no peronista.

Los desequilibrios macroeconómicos comenzaron nuevamente en Argentina un año antes de la crisis mundial abierta en 2008, pero esta impactó paulatinamente con la caída del precio de las *commodities*, en un momento en el cual la puja por la redistribución del producto llevaba al gobierno de Cristina Fernández

<sup>13</sup> Para una contextualización de los procesos aludidos en estos párrafos véase Pucciarelli (2004, 2006 y 2011). De una profusa bibliografía acerca del neoliberalismo en Argentina me remito a los trabajos de Svampa (2005 y 2017), para remarcar el modo en el cual se constituyó y los cambios y deudas de las nuevas políticas de inicios del siglo XXI. Respecto de las formas de dominación, rescato la noción de una nueva configuración del poder social que penetra en las subjetividades a nivel supranacional, tempranamente identificada para casos conosureños por Moulian (1998) o Rico (2005).

a apoyarse en determinados sectores del capital y a tratar de extraer mayores rentas de otros para sostener las cuentas públicas. El conflicto abierto con el fallido intento gubernamental de incrementar las retenciones a las exportaciones agrarias, llevó a la polarización política entre kirchnerismo y anti-kirchnerismo y a realineamientos partidarios y sociales en ocasiones inusitados. El bloque kirchnerista ganaría las elecciones de 2011 frente a una oposición dividida, en un contexto en el cual todavía se registraba un crecimiento de la economía, pero ya comenzaba el ajuste del gasto estatal en los niveles provinciales y municipales (Lo Vuolo, 2013.). En ese marco se conformaba una nueva derecha (Vommaro y Morresi, 2015) que coaligaba en torno al PRO de Mauricio Macri a elementos neoliberales y neoconservadores con representantes de las tendencias autoritarias que habían participado de las «memorias denegadas» que identificaba Da Silva Catela.

Como correlato de la inestabilidad económica, la caída en el consumo y en el ahorro de las clases medias licuó las solidaridades electorales de esos sectores con las posiciones progresistas o de centroizquierda que representaba el kirchnerismo. Mientras el país entraba en

el bucle de una crisis económica en la cual permanece hoy, con ausencia de *trend* de crecimiento, alta inflación, déficit público constante, pérdida de divisas y depreciación de la moneda, caída de las tasas de inversión y productividad y desplome de la creación de empleo privado, se afianzaban entre los sectores que criticaban al gobierno nacional desde posiciones conservadoras o neoliberales los discursos que deslegitimaban el «consenso progresista» o aquellas «memorias dominantes» sobre la dictadura y el terror de Estado que caracterizaban al kirchnerismo.

### **La puesta en cuestión de las memorias progresistas**

En el contexto del enfrentamiento del gobierno nacional con las cuatro asociaciones patronales de productores rurales que marcó el conflicto de 2008, los sectores que resistían la imposición de retenciones realizaron 129 días de *lockout* agropecuario, cortaron rutas y encararon una publicidad agresiva que incluyó el recurso a descalificaciones e insultos personales a la presidenta como «yegua», «chora» y «montonera» (Fedullo, 2013)<sup>14</sup>. El kirchnerismo apeló a una mayor utilización de las memorias dominantes para afirmar su hegemonía puesta en

<sup>14</sup> Cristina Fernández registró esa escalada de insultos sexistas —que incluían la imputación de una identidad política que ella no tuvo, pero directamente vinculada a la puja memorial— en su libro *Sinceramente* (Fernández, 2019: cap. «Una yegua en el Gobierno»).

entredicho. El recurso al «relato» sobre un campo nacional y popular atacado desde antiguo —incluyendo la represión dictatorial— por las fuerzas del privilegio representadas en instituciones como la Sociedad Rural Argentina, se afirmó en el gobierno nacional. Sus detractores recurrieron por su lado a tópicos de las memorias denegadas y se intensificó la puja en torno al contenido del significativo «derechos humanos» (Alonso, 2010).

Los sectores opositores de derecha incluyeron cada vez más a los organismos de derechos humanos en sus ataques a Cristina Fernández, con una mayor repercusión en redes sociales como Facebook. El CELTYV, dirigido por Victoria Villarruel, cobró un nuevo impulso en su exigencia de verdad, justicia y reparación para las «víctimas del terrorismo» y realizó un seminario internacional con asociaciones similares de Chile, Perú y Uruguay<sup>15</sup>. Se recuperó también un tópico que ya había sido movilizado tempranamente por la derecha contra la administración de Néstor Kirchner y que venía de la década de 1990, cual

era el de identificación de los «derechos humanos» con un subterfugio utilizado en beneficio de delincuentes comunes<sup>16</sup>. En provincias de fuerte desarrollo económico y social como Santa Fe y Córdoba, la impronta de una gubernamentalidad autoritaria se hizo sentir en multitud de intervenciones en medios gráficos y radiales, que otorgaban ese significado al sintagma. Como ejemplo de ello, pueden señalarse algunas expresiones en el foro de la radio cordobesa Cadena 3 a propósito de la muerte de dos policías federales asesinados por delincuentes comunes en la localidad de Florida y en el barrio porteño de Retiro, que muestran el tono al cual se llegó tempranamente:

Alias Artium:

Ya foristas lúcidos han dicho todo. Solo señalar que en la Justicia escasea la valentía y sobran los garantistas amparados por las org. de DD.HH. Para la nefasta Hebe y la pícara Carlotto cuando un policía mata un delincuente es asesinato pero cuando un delincuente mata a un policía es justicia. ¿H.I.J.O.S. a que hijos defienden o

<sup>15</sup> «Pedido al Gobierno de víctimas del terrorismo», Diario *La Nación*, 11 de diciembre de 2008.

<sup>16</sup> Esa identificación de los derechos humanos como derechos de los delincuentes también estuvo en la base de representaciones sociales movilizadas en torno al «caso Blumberg» en los meses de marzo y abril de 2004. Axel Blumberg, de veinte años, fue asesinado por secuestradores que exigían un rescate a su familia. Su muerte fue el disparador de un movimiento masivo liderado por su padre, el empresario textil Juan Carlos Blumberg, que culminó abruptamente cuando se descubrió que este se atribuía impropriamente el título de «ingeniero» (véase entrevista a Juan Carlos Blumberg en Diario *La Nación*, 17 de junio de 2007).



amparan? Solo a los que el Estado los indemniza con 200.000 dólares. Los DD.HH. ES UN NEGOCIO”

Alias Lim:

Y las abuelas de pañuelo blanco no dicen nada de estas cosas?

De dirección dulcepetalos55@...:

SEÑORAS Y SEÑORES DE ESTE PAIS, DEBE SER UNA SENSACIÓN, COMO DICE EL GOBIERNO, YO CREO QUE YA SON MUCHOS LOS MUERTOS, POR ASALTO, Y NADIE HACE NADA, ESTAMOS DESPROTEGIDOS ANTE LOS ASALTANTES, ANTE LAS LEYES Y ANTE LOS FAMOSOS DERECHOS HUMANOS, QUE TODAVÍA NO SE PARA QUE SON<sup>17</sup>.

Por su parte, el gobierno nacional respondió a ese embate con una política comunicacional que encontró probablemente su clímax en la alocución de la presidenta

por cadena nacional el día 20 de agosto de 2009, en ocasión de suscribirse el convenio con la Asociación del Fútbol Argentino para la emisión de los partidos de su liga, cuando asimiló el secuestro y desaparición de personas con el «secuestro» de los goles por los canales televisivos de pago<sup>18</sup>. Al tiempo, las políticas de memoria promovidas por la administración kirchnerista y por muchas gestiones provinciales y municipales intensificaron una cierta «peronización» de los recordatorios. La idea —con toda probabilidad cuantitativamente correcta y porcentualmente inexacta— de que «...la mayoría de los desaparecidos son nuestros»,<sup>19</sup> actuó como modo de deslegitimación de los agrupamientos políticos y movimientos sociales de la izquierda marxista.

Esas estrategias discursivas se acompañaron con una mayor activación de

<sup>17</sup> Todas las intervenciones citadas son del 9 de agosto de 2010 en <http://www.cadena3.com/>, y junto con muchas otras similares se realizaron en un lapso de cuatro horas. Tanto en esta ocasión como más adelante, no se identifica a las personas intervinientes por sus nombres. La ortografía, la sintaxis y las mayúsculas corresponden al original.

<sup>18</sup> Daniel Miguez, «Fútbol gratis por diez años en TV abierta», *Diario Página/12*, 21 de agosto de 2009. Inmediatamente se generó una ácida disputa sobre la pertinencia o no de comparar la televisión de partidos de fútbol con la desaparición forzada de personas, que involucró a los organismos de derechos humanos que se fueron alineando en función de su afinidad o no con las políticas kirchneristas, como por ejemplo la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, y el Premio Nobel de la Paz y titular del SERPAJ, Adolfo Pérez Esquivel. Cf. «Carlotto respaldó la comparación entre “el secuestro de los goles” y los desaparecidos», *Diario La Nación*, 21 de agosto de 2009 y «Pérez Esquivel criticó a la Presidenta por mezclar goles con desaparecidos», *Diario Perfil*, 21 de agosto de 2009, versión digital en <http://www.perfil.com/>

<sup>19</sup> Grito de una militante kirchnerista en el acto del 24 de marzo de 2013 en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, dirigido a las columnas de partidos de izquierda, según la crónica del *Diario Página/12*, 25 de marzo de 2013, «“La otra marcha a la Plaza”».

las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad<sup>20</sup>. El frente judicial incluyó un embate contra la empresaria de las comunicaciones y principal accionista del diario *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble, por la sospecha de que sus hijos adoptivos hubieran sido apropiados a padres detenidos–desaparecidos durante la dictadura. Ese episodio dio lugar a debates que mostraban distintas concepciones de los derechos humanos. Los diarios *Clarín* y *La Nación*, así como un conjunto de medios afines, llegaron a plantear la idea de violación de derechos imprescriptibles a la privacidad propios de la familia, como algo equiparable a la reparación de crímenes de lesa humanidad. En discursos con una concepción individualista conforme con lo que se conceptúa aquí como una subjetividad neoliberal, plantearon el privilegio de «derechos personalísimos» que colisionarían con el «derecho a la verdad»<sup>21</sup>.

Todo ello supuso una espiral de discursos y acciones contenciosas cuyo detalle sería muy largo de exponer. Pero es claro que la eclosión de aquellas memorias denegadas y la asimilación de crímenes

de Estado a cuestiones de otra índole, representaron por primera vez tanto una impugnación pública al consenso progresista o memoria dominante de condena a la dictadura como una banalización de aquellos delitos en el marco de la política espectacular. De alguna manera, se quebró entonces aquello que Acha denominó el «consenso progresista» sobre el pasado reciente, que como bien señala ese autor nunca fue unívoco pero que suponía una consideración negativa de la dictadura militar y positiva de los organismos de derechos humanos. Las denuncias kirchneristas contra Mauricio Macri por la asociación de su familia a los negocios dictatoriales y menemistas o por su neoliberalismo explícito no pudieron impedir que ganara las elecciones presidenciales de 2015, al frente de una coalición variopinta, que articulaba a una derecha renovada con sectores centristas del progresismo no peronista y del antiperonismo más conservador, muy variados en su visión del pasado reciente pero en general críticos con la asociación de los organismos de derechos humanos al kirchnerismo.

**20** Posteriormente, la creación de una Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad en 2013 jerarquizaría la tarea que desde 2007 venía desarrollando la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado. Ambas entidades fueron creadas en el ámbito de la Procuración General de la Nación (Resoluciones Nros. 14/07 y 1442/13).

**21** «Tomaron muestras de ADN de los hijos de Noble en inspecciones domiciliarias», Diario *La Nación*, 30 de diciembre de 2009.

Con toda seguridad, esa puja memorial no tuvo un papel trascendental en la fractura de la hegemonía política kirchnerista. Los límites de su progresismo estuvieron dados por la continuidad de la herencia neoliberal en cuanto a estructura productivo-exportadora y de poder económico, la dependencia tecnológica, la matriz industrial y las modalidades de inserción en el comercio mundial y la regresividad en la distribución del ingreso (Castells y Schorr, 2015) y, puede agregarse, por la misma extensión del neoliberalismo en tanto gubernamentalidad y constitución subjetiva. El kirchnerismo perdió amplios apoyos sociales —no exclusivamente de las clases medias sino también de sectores de las clases populares— al no poder garantizar un horizonte de consumo acorde a las expectativas individuales y entrar así en colisión con uno de los postulados esenciales de la subjetividad epocal. Pero no es de desdeñar el hecho de que la crisis de integración económica y de la representación política fuera acompañada con una crisis de las representaciones del pasado.

El triunfo electoral de Macri con la Alianza Cambiemos supuso la profundización de los ajustes del gasto público ya iniciados y el retorno a políticas económicas claramente neoliberales. Hubo además intentos de generar reformas políticas y estrategias judiciales que bloquearan la posibilidad de reconstitución del kirchnerismo, pero al tiempo la coalición gobernante no era unánime en

el despliegue de una ofensiva conservadora o neoconservadora. Las formas de ejercicio del poder fueron muy diferentes en los espacios provinciales manejados por Cambiemos y sus aliados, entre, por ejemplo, el embate autoritario contra los movimientos sociales en Jujuy y una mayor apertura de las oportunidades políticas en la Ciudad de Buenos Aires. Desde la perspectiva de las políticas culturales hubo cierta ambivalencia, pues mientras algunos agentes más derechistas de la alianza pugnaban por una suerte de restricción de los logros alcanzados en la democratización de la cultura, las relaciones de género y familiares, otros sectores por el contrario conjugaban su visión económica neoliberal regresiva con un progresismo en esas materias. Por fin, se instaló un discurso meritocrático de elogio del esfuerzo individual y de repartición desigual del producto social en función de supuestas virtudes personales, ajustado a las formas neoliberales de la subjetividad.

Las políticas de memoria, justicia y reparación respecto de los crímenes de Estado de los años '70 quedaron en una situación de tensión bajo el gobierno nacional de Cambiemos. Se dio continuidad a la tarea de las reparticiones nacionales de reparación documental y promoción de las memorias, pero al mismo tiempo se fueron desfinanciando algunos programas y sobre todo expulsando personal que durante años se había desempeñado bajo contratos precarios. En vez de un choque

frontal, hubo entonces una estrategia de desgaste para que los programas educativos y culturales vinculados al área fueran cerrando progresivamente<sup>22</sup>. No se atacó directamente la noción de un castigo penal por los crímenes de lesa humanidad, pero se los relativizó por la vía de poner en discusión el número de desapariciones forzadas a través de funcionarios de terceras líneas. Esas actitudes habilitaron a algunos agentes a regresar al negacionismo propio de la dictadura militar<sup>23</sup>. Incluso retornaron intentos de juzgar a integrantes de las agrupaciones político-militares setentistas, con el argumento de que los asesinatos que cometieron eran crímenes de Estado al estar alentados o sostenidos por gobiernos extranjeros<sup>24</sup>. Los organismos de derechos humanos confirmaron

su adhesión mayoritaria al kirchnerismo y denunciaron aquellos intentos de erosionar las políticas de memoria y justicia, pero mantuvieron su articulación con agencias estatales allí donde pudieron. Podría afirmarse que las tensiones en el campo de las memorias sociales subieron y bajaron a propósito de declaraciones o problemas puntuales, sin que claramente se eliminara la implicación del gobierno nacional en las mismas<sup>25</sup>. La conducción de Cambiemos —y en primer lugar Macri, a tenor de sus declaraciones en esa etapa— hubiera preferido quizás dejar en el olvido toda memoria sobre el pasado traumático y «mirar hacia adelante».

Sin embargo, en 2017 ocurrieron dos episodios disruptivos que activaron mucho más las luchas memoriales<sup>26</sup>. El día

**22** Véase v. g. la caracterización de la situación realizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (2016:27–28).

**23** La reiterada discusión sobre el número de desaparecidos ya había sido uno de los tópicos de debate retomados en 2008. En 2016 se actualizó la discusión con declaraciones de Darío Lopérfido, Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires («Darío Lopérfido, polémico: “En Argentina no hubo 30 mil desaparecidos”», Diario *Perfil*, 25 de enero de 2016, versión digital en <http://www.perfil.com/>). Entre manifestaciones similares cobró notoriedad la del titular de la Administración General de Aduanas, Juan José Gómez Centurión —que luego defeccionaría de Cambiemos para crear un espacio político de derecha con características más claramente autoritarias—, quien además negó la existencia de un plan de exterminio («Juan José Gómez Centurión, sobre los desaparecidos: “No es lo mismo 8.000 verdades que 22.000 mentiras”», en Diario *La Nación*, 29 de enero de 2017).

**24** Los intentos de abrir o reabrir causas fracasaron, siendo la más relevante por el estado al que llegó la correspondiente al secuestro y asesinato del coronel Argentino del Valle Larrabure por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en 1975, que tampoco prosperó (Mauro Aguilar, «La Cámara Federal de Rosario consideró que el crimen de Larrabure no fue un delito de lesa humanidad», Diario *Clarín*, 5 de septiembre de 2018).

**25** Un detalle de la cuestión en la primera etapa de la administración de Macri en Bertoia (2016).

**26** Respecto de estos dos acontecimientos, las narraciones se basan en relevamientos de los

2 de mayo la Corte Suprema de Justicia decidió en una acordada que en el caso de un represor condenado era aplicable la Ley 24.390 sobre cómputo de penas —conocida popularmente como «dos por uno»—, que permitía descontar dos días de prisión por cada uno de detención sin sentencia firme. Amplios sectores políticos y sociales se sumaron a las críticas y movilizaciones de los organismos de derechos humanos en contra de esa decisión, denunciándola como una manera de burlar la exigencia de justicia. Ante el descrédito general, la Corte Suprema se vio obligada a frenar la presentación de pedidos similares por parte de otros represores hasta tanto se estudiara la nuevamente materia y terminó decidiendo la inaplicabilidad de ese beneficio para las causas de crímenes de lesa humanidad en 2018. El episodio se saldó con un triunfo de los organismos de derechos humanos y una renovada unidad de acción de los sectores progresistas y de izquierda, aunque también mostró los límites del compromiso institucional con respecto a aquellos delitos y fue antecedente de la aplicación de detenciones domiciliarias a los condenados de mayor edad o con problemas de salud.

Entretanto, el 1 de agosto se produjo en la provincia de Chubut la desaparición del

activista y artesano Santiago Maldonado, durante la represión por parte de Gendarmería Nacional de las protestas de una comunidad mapuche. La situación produjo fuertes enfrentamientos mediáticos entre quienes atacaban al gobierno nacional por la posible comisión de delitos y quienes lo defendían apelando a la necesidad de establecer el orden frente a los «ataques» mapuches a la propiedad privada, pero además instaló en amplios sectores de las clases medias un estado de debate acerca de la desaparición de personas. Mientras en todo el país y particularmente en Buenos Aires se desarrollaban actos públicos por la aparición con vida de Maldonado, crecían en paralelo las expresiones públicas que buscaban poner en cuestión tanto su compromiso político como las desapariciones ocurridas cuando el terror de Estado. El hallazgo de su cuerpo 77 días después no arrojó claridad sobre lo ocurrido y mantuvo las sospechas sobre el accionar de la Gendarmería, continuándose al día de hoy una tortuosa causa judicial que involucra a ex funcionarios del gobierno nacional, como la entonces Ministra de Seguridad Patricia Bullrich y su jefe de gabinete Pablo Noceti.

En ambos episodios se tensaron las posiciones de un debate que resulta difícil

---

diarios *Página/12*, *La Nación* y *Clarín*, de Buenos Aires, y *El Litoral*, de Santa Fe, obviándose referencias puntuales por motivos de espacio.

ceñir a los grandes conjuntos memoriales de los cuales se hablaba anteriormente. Sin embargo, fue claro el impacto público de aquellas memorias antes denegadas que proponían exculpar a los criminales, justificar su accionar o simplemente «olvidar el pasado». Las redes sociales, con la continuidad de Facebook pero cada vez más WhatsApp, Twitter, Instagram o TikTok, se transformaron en caja de resonancia de esas representaciones, en el campo más amplio de lo que puede catalogarse como «discursos de odio»<sup>27</sup> pero que excede con mucho esa calificación imprecisa.

La cuestión del resguardo de los derechos humanos pasados y presentes no pareció constituir un problema electoral para la alianza Cambiemos, que ganó los comicios de medio tiempo de 2017. Pero el tema incrementó las tensiones sociales y políticas, y sobre todo representó un aspecto más del giro hacia posiciones conservadoras y autoritarias por parte de la derecha neoliberal. Para ese entonces la economía argentina entró en recesión y el aumento de la conflictividad social fue encarado con políticas represivas, que fueron cada vez más aprobadas por los medios de comunicación y amplios sectores sociales. La «cara amable» de la centro–derecha

argentina que representaba Macri fue variando hacia un discurso mucho más claramente punitivista o de *prisonfare*.

En 2019 la agudización de la crisis económico–social y las propias incapacidades de gestión de Cambiemos llevaron al triunfo del Frente de Todos. En el proceso electoral se produjo un claro viraje del discurso de los principales contendientes. Macri representó la deriva autoritaria de los neoliberales de Cambiemos, mientras el peronista Alberto Fernández apareció corrido hacia posiciones más conservadoras en lo económico y social que lo que había mostrado antes el progresismo kirchnerista. El acceso a la presidencia de Alberto y a la vicepresidencia de Cristina Fernández, no alcanzó a dar un vuelco notorio a las políticas anteriores cuando la crisis sanitaria mundial alteró completamente las posibilidades de manejar las variables económicas que tenía un gobierno ya jaqueado por la crisis estructural y el capital corporativo.

En ese contexto, los primeros meses de gobierno de Alberto Fernández mostraron un debilitamiento de la gravitación de los organismos de derechos humanos en la agenda del progresismo argentino. La identidad peronista —inclusiva de

<sup>27</sup> Véase al respecto el *Informe LEDA #1*, donde se conceptúa a los discursos de odio como «cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social» (Ipar, 2021:4).

los sectores más derechistas del justicialismo— fue debilitando las apelaciones kirchneristas a una memoria virtuosa de la militancia de los años '70. Prontamente, el confinamiento sanitario restringió los actos de los organismos de derechos humanos y recién en 2021, en el marco de un año electoral en el que se hacía necesario movilizar adherentes, el presidente comenzó a tener una agenda que contemplara en algunos momentos la interacción con esos organismos en actos memoriales<sup>28</sup>.

En paralelo, tanto en las convocatorias públicas de Cambiemos en la campaña electoral de 2019 como en las organizadas contra las medidas de restricción de movilidad y actividades económicas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en 2020, crecieron las manifestaciones que recordaban a la dictadura militar como un supuesto período de orden y las impugnaciones a las memorias democráticas. Durante el año electoral 2021 esa tendencia se afianzó, con campañas

en la Internet en la que se llegó a usar la identidad de personas asesinadas o desaparecidas para abrir cuentas negacionistas en las redes sociales, se hizo apología de los crímenes de lesa humanidad en esos medios por parte de funcionarios públicos o directivos escolares, o se atacó a docentes que enseñaban los contenidos curriculares establecidos respecto de la memoria sobre el golpe de Estado y sus efectos<sup>29</sup>. El antes citado Gómez Centurión, precandidato por el Frente NOS, llegó a recaudar fondos para su campaña con la venta de ropa que llevaba la inscripción «Ni fueron 30.000, ni fueron inocentes»<sup>30</sup>. Entre agosto y noviembre de 2021 se asistió a una multiplicación de actos vandálicos sobre marcas memoriales, como ser la destrucción de placas y emblemas, las tachaduras sobre pintadas de pañuelos blancos incluso en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, o sobre la cifra de 30.000 en sitios que recuerdan a los desaparecidos. En algunas ocasiones

**28** V. g. con la intervención en un acto en la ex ESMA a 45 años del golpe militar. Véase Luciana Bertoia, «Alberto Fernández: “El 24 de marzo comenzó la mayor tragedia de la sociedad argentina”», *Diario Página/12*, 21 de marzo de 2021.

**29** Ejemplos de esas prácticas en varios registros del *Diario Página/12* como ser Victoria Ginzberg, «Convertieron a los desaparecidos en trolls: el día que encontré a mi mamá en Twitter», 24 de marzo de 2021; «Una intendenta santafesina reivindicó a Videla en su cuenta de Facebook», 18 de mayo de 2021; Andrés Osojnik, «Nombran director de una escuela porteña a un defensor de la dictadura», 11 de mayo de 2021; o Sonia Tessa, «Una maestra atacada por trabajar la Memoria: “No hice más que cumplir con un contenido pedagógico”», 29 de marzo de 2021.

**30** «Juan José Gómez Centurión vende un buzo negacionista por el 24 de marzo», *Diario Perfil*, 24 de marzo de 2021, edición digital en <https://www.perfil.com/>. La foto que ilustra la nota muestra a Gómez Centurión rodeado de adolescentes, mostrando una prenda de vestir con esa inscripción.

esos actos se grabaron en videos para ser transmitidos por las redes Instagram o TikTok, sumándoseles frases laudatorias a condenados por crímenes de lesa humanidad como Jorge Rafael Videla.<sup>31</sup>

El colofón de una campaña electoral plagada de referencias negativas hacia la izquierda peronista y marxista fue probablemente la elección de Victoria Villarruel como diputada nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cargo al que era candidata en segundo lugar en la lista «La Libertad Avanza» del candidato ultraliberal Javier Milei —también él vinculado con personajes dictatoriales en tanto fue asesor del represor Antonio D. Bussi<sup>32</sup>—. Villarruel juró su cargo «ante Dios, la Patria, sobre los Santos Evangelios y por las víctimas del terrorismo»<sup>33</sup>.

Las «memorias denegadas» ya habían logrado recuperar un lugar en los discursos públicos.

### **Indicios del fin de una memoria social hegemónica**

Todas esas tendencias y episodios fueron en gran medida interpretados por los medios de comunicación y por los sectores

políticos progresistas como campañas de odio y estrategias mediáticas de la derecha. Sin negar que tales operaciones existen, hay elementos que aconsejan relativizar esa concepción que piensa las luchas memoriales y la puja política en general como algo que se desarrolla desde «arriba» hacia «abajo» y que presupone que grandes masas sociales son receptoras de discursos que reciben pasivamente.

Un ejercicio de observación sobre un espacio de intervención típico de las clases medias, cuales son las intervenciones en foros que algunos periódicos habilitan como comentarios a la mayor parte de sus noticias, puede poner en duda una concepción según la cual la emergencia de discursos proclives a defender la etapa dictatorial y la represión se basa exclusivamente en el poder de los medios de comunicación concentrados. El diario *El Litoral*, vespertino con más de cien años de vida en una ciudad de envergadura media como Santa Fe, tiene vínculos con conglomerados editoriales e inversores como los de los diarios *Clarín* y *La Nación* de la ciudad de Buenos Aires. Difícilmente se pueda plantear que, a pesar de sus características claramente

<sup>31</sup> Ailín Bullentini, «Pisotear la memoria, por qué se multiplicó en los últimos meses la vandalización a los símbolos de memoria, verdad y justicia», Diario *Página/12*, 6 de diciembre de 2021.

<sup>32</sup> «Javier Milei reconoció que trabajó para el genocida Antonio Bussi», Diario *Página/12*, 1 de septiembre de 2021.

<sup>33</sup> «Victoria Villarruel juró por las “víctimas del terrorismo”», Diario *Página/12*, 7 de diciembre de 2021, <https://www.pagina12.com.ar>.



conservadoras, *El Litoral* sea un medio de prensa que glorifique o ensalce a la última dictadura militar. A lo más que han llegado sus articulistas —aunque hay que decir que muy a menudo— es a cultivar con variados matices la «teoría de los dos demonios». Así, en un caso probablemente extremo dentro de su línea editorial y en una nota firmada que desliga a la redacción de mayores responsabilidades sobre su contenido, ha llegado a hablar de los represores condenados o enjuiciados como «presos políticos», si bien tal denominación se atribuye a los dichos de Cecilia Pando y a la AFAPPA que ella conduce<sup>34</sup>. Los comentarios posteriores son de sumo interés, sobre todo porque el periódico enlaza los nombres de quienes intervienen con sus páginas de Facebook en el caso en que las tuvieron y es posible ver en detalle quiénes son esas personas, cuáles sus ocupaciones o sus vínculos sociales. Como es lógico suponer, algunas de las 36 intervenciones que motivó la nota eran de personas vinculadas de una u otra manera al entorno de los represores condenados o bajo proceso, como los lectores PRM y MJC, militares retirados que aplaudieron al articulista y condenaron a «los rojos» como responsables de la «guerra sucia». Pero también se registraron intervenciones similares

de otras personas que no parecen tener esos vínculos castrenses, o incluso opiniones ambivalentes como las de CM, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que al tiempo que reconocía los crímenes de lesa humanidad de los implicados defendía mayores consideraciones sobre su tratamiento y criticaba la falta de persecución judicial a quienes formaban parte del otro «frente» y que habrían cometido delitos que a su juicio merecerían igual calificación.

Pero donde los elogios a la dictadura aparecen con mayor frecuencia entre los comentarios del diario no es, paradójicamente, en los artículos referidos en a ese pasado traumático, sino en las noticias relativas a hechos policiales que entran dentro del amplio espectro de la inseguridad frente al delito común. Para tomar un único ejemplo de entre decenas de situaciones similares, podemos apreciar en detalle algunas de las intervenciones consignadas con relación a un robo ocurrido en un tradicional barrio de clases medias de la ciudad, en el cual sus moradores ni siquiera supieron que estaban siendo objeto del delito y por tanto no hubo ni lesiones ni amenazas. De 30 comentarios, 11 enaltecían la represión militar y varios más pedían «mano dura». Algunos de los

<sup>34</sup> Bryan J. Mayer, «Los otros “presos políticos”: más de 700 militares murieron en cautiverio», *Diario El Litoral*, 16 de julio de 2022. Las intervenciones a las que se hace referencia a continuación pueden verse a tras la nota en la web del periódico, <https://www.ellitoral.com>.

aludidos en primer término, en orden de intervención, fueron los siguientes<sup>35</sup>:

**GSM:** Acá hace falta mano dura, yo creo que tendrían que venir otra vez los militares.

**SF:** Me gusta como se ven comentarios todos el tiempo de gente pidiendo militares. Eso exactamente paso en el 76, todos pedían a los militares y cuando vinieron y nos salvaron y limpiaron el país de los zurdos, que hicimos como sociedad? en vez de agradecerles le dimos vuelta la cara, los acusamos, los enjuicamos y dejamos que nos gobiernen los mismos zurdos.

**MM** [en respuesta directa al anterior]: Seba, totalmente de acuerdo contigo, pasa que cuando ellos gobernaron los que vivíamos y actuábamos dentro de la ley, vivíamos tranquilos no nos molestaban, los que tenían el culo sucio, los guerrilleros y montoneros cuando llegó esta vendida democracia, pidieron que los enjuicien para quedar “digamos limpios”, y cuando se adueñaron del país para “governar”, comenzaron a cuidarse y cuidar a todos esos pichones de delincuentes de aquel momento, y no quieren saber nada con Reprimirlos y menos poner o que otro gobierno ponga manos duras para enderezar el rumbo desastroso que es la inseguridad en todo el país, y hoy los honestos pedimos ansiosamente por más policías, gendarmes

o militares para tener más seguridad, y es como si nosotros somos los delincuentes.

**JA:** Pensar que con la democracia se cura se educa se cuida.... Te acordás hermano Alfonsín 83, después de 40 años pedimos a los militares, algo han hecho mal los políticos y lo seguimos vancando con el voto para que se llenen de plata ....que pueblo de mierda que somos.

**PRD:** Solución: botas y falcon verdes por un par de temporadas.

**FG:** Hoy, si pedís mano dura, sos facho, gorila, h de p... Simplemente digo que cuando estaban los militares, yo salía con mi documento y estaba seguro. Podía llegar a mi casa a la madrugada que sabía que estaba protegido. No quiero hacer una apología de nadie. Solamente expreso lo que percibo: una sociedad desprotegida, gobernada por chorros y protegiendo a los de su misma calaña.

Esas personas, de edades variadas, califican claramente dentro de las clases medias o clases de servicios. Se trata de algún propietario de un local de venta de productos informáticos, del empleado de una universidad, de una abogada, de un jubilado que ha tenido desempeño en la producción hortícola... «Gente corriente» o «gente común», de acuerdo con una expresión que Raphael Samuel criticaba

<sup>35</sup> «Nos robaron mientras dormíamos», el crudo relato de una pareja de barrio Sur», *Diario El Litoral*, 29 de noviembre de 2022. Otra vez, la transcripción respeta la ortografía y sintaxis de quienes escribieron los comentarios, en ocasiones bastante deficientes.

por condescendiente, que trasunta un imaginario en el cual la represión militar es sinónimo de «orden y paz» (sic)<sup>36</sup>. Tendríamos entonces una situación que pone en cuestión la lectura sobre el papel de los medios de comunicación: los lectores y lectoras están mucho más a la derecha que la línea editorial del diario. Donde esta última se limita a pedir mejores políticas de seguridad a las autoridades constitucionales, aquellos y aquellas claman por el regreso de los métodos extremos y criminales del terror de Estado. Hay, obviamente, comentarios críticos con la dictadura y defensores de la democracia, pero en estos espacios sus intervenciones son menores y con escaso poder de argumentación.

Una segunda forma de intervención pública en la cual se aprecia el crecimiento de las memorias antes denegadas, es la extensión de los daños a señalizaciones o monumentos que de una u otra manera resultan críticos con la represión y el exterminio. Dos ejemplos aleatorios pueden mostrar cómo las vandalizaciones de memoriales y marcas territoriales se han tornado un componente habitual de la lucha política. Como ejemplo, podemos apreciar los daños sucesivos sufridos por un mural que representa a una Madre

de Plaza de Mayo y consigna los nombres de personas desaparecidas, en una zona parquizada de una localidad de provincia, Santo Tomé, que forma parte del conurbano santafesino. En el mes de agosto de 2022 se menoscabó el mural con una pintada en azul con la leyenda «hijos asesinos» (véase imagen 1). La agrupación peronista que lo había pintado originalmente lo restauró, pero una y otra vez fue intervenido en sentidos similares. En abril de 2023 las leyendas superpuestas rezaban «viva la patria», «ratas» y «zurdos» (véase imagen 2). A una cuadra del palacio municipal, en una zona concurrida, las frases injuriosas permanecen durante semanas sin que parezca que provoquen mayor preocupación en transeúntes o autoridades. Es un caso menos llamativo que los de la ciudad de Buenos Aires o del área metropolitana, pero sugiere la extensión territorial de una lucha memorial que se expresa en los focos locales.

Otro caso que muestra la extensión de las vandalizaciones en una dimensión todavía más preocupante es el de los daños infringidos a la tumba de Ana María Villarreal de Santucho, en el Cementerio de la Santa Cruz de la ciudad de Salta. El 27 de agosto de 2022 su hija y su nieta descubrieron, al visitar la sepultura, que

36 «Orden y Paz» fue el eslogan con el cual hizo su campaña de 2019 con el FDT el gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti. El video publicitario en el que presentó esa idea está disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=339514246695681>.



Imagen 1



Imagen 2

había sido lesionada con golpes (véase imagen 3)<sup>37</sup>. El hecho de que no hubiera pintadas o pegatinas, que los daños hubieran sido realizados con unos hierros encontrados en el lugar y que no hubiera publicidad del hecho ni identificación

de la fecha en la cual ocurrió, sugieren un ataque no solo anónimo sino quizás también espontáneo. Obviamente que quienes lo realizaron pueden haber sido activistas de uno u otro grupo político, pero su intervención muestra una

37 Mensajes por WhatsApp de Gabriela Santucho, 27 de agosto de 2022, y Elena Corvalán, «Atacaron la tumba de Ana María Villarreal», en Diario *Página/12*, 29 de agosto de 2022. La nombrada era integrante del ERP y esposa del dirigente Mario Roberto Santucho, siendo una de las y los militantes asesinados por efectivos de la Armada Argentina en la «Masacre de Trelew» del 22 de agosto de 1972.



Imagen 3

intolerancia que da otra dimensión a la idea benjaminiana de que ni siquiera los muertos estarán a salvo del enemigo.

Por fin, la eclosión y extensión de las memorias favorables al terror de Estado se reflejó en una mayor facilidad de las expresiones negacionistas o del enaltecimiento de la violencia represiva para pasar del ámbito de las redes sociales privadas a las manifestaciones de integrantes

de los espacios políticos. De entre una gran cantidad de casos recientes podemos destacar dos que resultan ilustrativos. En julio de 2022 Claudia Jaunin, militante radical y Subdirectora de Turismo de la localidad mendocina de Rivadavia reenvió un mensaje de la red Twitter con un fotomontaje en el cual el dictador Jorge Rafael Videla secuestraba, en el baúl de un Ford Falcon verde, al Presidente Alberto Fernández, a la Vicepresidenta Cristina Fernández, al Gobernador de Buenos Aires Axel Kicillof y al entonces Presidente de la Cámara de Diputados Sergio Massa, y una leyenda que rezaba «El sueño de todos los argentinos de bien» (véase imagen 4)<sup>38</sup>. A su vez, Silvia Gorosito, concejala de la localidad bonaerense de Chacabuco por la Coalición Cívica, publicó en Instagram el 24 de marzo de 2023 —Día de la Memoria— la imagen de un avión Hércules del Ejército lanzando cuerpos junto a la frase «Feliz día del montonero» (véase imagen 5)<sup>39</sup>. Lo destacable es que ni una ni otra funcionaria hacían ese tipo de posteos por primera vez, que se trataba de imágenes frecuentes en su medio social y que en el caso de Jaunin incluso era claramente el reenvío de un mensaje remitido por otro contacto. En un contexto en el cual crecen las voces proclives a ensalzar la

38 «Ni polémica ni caso aislado», *El Otro Diario*, Mendoza, 18 de julio de 2022.

39 Andrés Miquel, «La concejala negacionista de Chacabuco», *Diario Página/12*, 26 de marzo de 2023.



Imagen 4

represión, incluso las personas que tienen cargos estatales y que por norma general son más cuidadosas con sus opiniones públicas cuando podrían ser censurables, se sienten habilitadas a expresarlas.

Esas manifestaciones burdas y de una fuerte violencia simbólica coexisten con discursos más elaborados y menos estridentes, que por ejemplo señalan el pasado militante de uno u otro opositor político para desmerecerlo o relativizan

la cifra de 30.000 personas desaparecidas levantada por los organismos de derechos humanos desde el momento más oscuro del terror estatal. Esta última situación, que se encuadra no en una ponderación medida de lo que tal cifra representó en su momento y de la cuestión del número de personas secuestradas —hayan sido exterminadas o por el contrario hayan sobrevivido—, sino en un intento de relativización de los crímenes de Estado, se manifiesta constantemente en distintos lugares del arco político. Sería muy largo y tal vez poco fructífero recorrer el modo en el cual ha retornado el debate sobre las cifras del horror, pero baste señalar que involucra expresiones exculpatorias de los mismos integrantes del *FdT/UP* que adhieren a un peronismo de derechas<sup>40</sup>.

Al momento de escribir estas páginas, un breve repaso de los periódicos del día mostraba palmariamente la imposibilidad de pensar que las otrora «memorias dominantes» o que el «consenso progresista» que expresaban memorias críticas sobre el terror de Estado continuaran hegemonizando los espacios públicos en Argentina. Mientras dirigentes de *JxC* critican la baja del general retirado Rodrigo Soloaga por haber exaltado a los militares condenados en un acto del arma de Caballería, la Cámara Federal de Buenos Aires revocaba

<sup>40</sup> V. g. Ir a notas de Jaime Rosenberg, «Solo en Off: el exsenador peronista que negó la cifra de 30.000 desaparecidos y se llevó el aplauso de Moyano», *Diario La Nación*, 1 de mayo de 2023, a propósito de las palabras del puntano Oraldo Britos en una reunión sindical.

un fallo del juez Daniel Rafecas y reabría una investigación contra los funcionarios que habilitaron el cobro de indemnizaciones para los familiares de combatientes montoneros abatidos en un intento de copamiento de un regimiento, en tanto que el Obispo Castrense Santiago Olivera, Delegado Episcopal de la Causa de los Santos de la Conferencia Episcopal de Argentina, iniciaba los trámites para solicitar la beatificación de un militar secuestrado y asesinado por el ERP en 1975<sup>41</sup>. Poco después, Javier Milei confirmaba que Victoria Villarruel sería su compañera de fórmula por LLA para las elecciones de 2023, sin que fuera de ninguna manera la única integrante de una fórmula presidencial que pueda ser tildada de negacionista o de favorable a las «memorias militares»<sup>42</sup>.

### Conclusiones provisionales

Aunque no sea mayoritaria la repulsa a los organismos de derechos humanos o la justificación de la represión de las militancias setentistas, es evidente la ruptura de la hegemonía de las memorias antidictatoriales que esas entidades

defendían y de la misma idea de que la democracia se sustenta en el recuerdo del pasado traumático. Con seguridad que la exaltación de la dictadura no es admisible para las figuras públicas más notorias y en los medios de comunicación como diarios y televisión abierta y por cable, pero su condena ya no es más un presupuesto del debate político. A ello se suman las demoras en causas por delitos de lesa humanidad en instancias de apelación o definición de constitucionalidad<sup>43</sup>. El corrimiento hacia la derecha del espectro político no ha llegado a tocar las bases institucionales de una memoria democrática, establecidas en currículas escolares o instituciones museísticas y archivísticas, aunque sí alcanza cada vez más las marcas en los espacios públicos y se multiplican los episodios en los cuales eclosionan memorias autoritarias y sesgadas. Claramente, por tanto, lo que podría plantearse como una hegemonía en el plano de las memorias se ha visto desarticulada y se ha demostrado transitoria, a semejanza de la hegemonía política con la cual se anudaba.

<sup>41</sup> Véase «La oposición, con el negacionismo de siempre», Diario *Página/12*; Patricia Blanco, «Operación Primicia: ordenaron reabrir la investigación por las indemnizaciones pagadas a familiares de Montoneros», *Infobae*, y Claudia Peiró, «Se inicia la causa de beatificación del coronel Argentino del Valle Larraure, secuestrado y asesinado por el ERP en 1975», *Infobae*, todas noticias del 30 de abril de 2023.

<sup>42</sup> «Javier Milei confirmó que Victoria Villarruel será su compañera de fórmula», Diario *Página/12*, 16 de mayo de 2023.

<sup>43</sup> Luciana Bertoia «Soria le dijo a la Corte que Argentina podría ser sancionada por retrasar los juicios de lesa humanidad», Diario *Página/12*, 8 de diciembre de 2021.

La lectura que de esas situaciones plantean algunos actores políticos y en especial el kirchnerismo hacen hincapié en la división de la sociedad en dos polos: uno de supuesta raigambre nacional y popular que rescata las luchas setentistas y abomina de los crímenes de lesa humanidad, y otro asociado al antiperonismo que se considera vinculado con los intereses transnacionales y presenta una memoria que enaltece a la dictadura.<sup>44</sup> Correlativamente, propusieron la penalización con multas económicas a quienes, de manera pública, nieguen o hagan apología del terrorismo de Estado, en proyectos legislativos que al día de hoy no han sido tratados y que difícilmente tengan curso favorable con la composición de las cámaras emergente de las elecciones de renovación legislativa de 2021 o la que se perfila para 2023<sup>45</sup>.

Tal lectura es solidaria con la noción de una reacción contra la «segunda oleada progresista» que se estaría abriendo en América Latina en la interpretación de analistas como Álvaro García Linera. Para este intelectual y político, esta segunda oleada es más limitada y carente

de expectativas que la primera, no parece poder encarar cambios institucionales sino mejor defender logros anteriores y se enfrenta con una radicalización de las derechas neoliberales apoyadas por fracciones de las clases medias. En sus palabras, esos apoyos se deben al intento de «reestablecer la autoridad patriarcal en la familia, la inmutabilidad de las jerarquías de estirpe en la sociedad y el mando de la propiedad privada en la economía ante un mundo incierto que ha extraviado su destino» (García Linera, 2021). Sin negar esos factores propiamente reaccionarios, es de destacar que esos componentes se coaligan con la búsqueda de mantenimiento de niveles de consumo y con una ideología meritocrática que son parte específica de la gubernamentalidad neoliberal. Dicho de otra manera, aquello contra lo cual «reaccionan» las clases medias no es solo del orden de lo represivo y lo jerárquico —seguramente no ausente pero más propio de las clases dominantes—, sino también relativo a los elementos constitutivos de una hegemonía epocal como son el consumismo

44 V. g., esa es hoy la línea editorial del Diario *Página/12* o de la mayor parte de los programas de opinión del canal de cable C5N.

45 En marzo de 2021 el diputado del FdT, Marcelo Koenig, presentó un proyecto de ley en ese sentido y otro similar presentó en agosto su par Walter Correa, agregando la aplicación de sanciones civiles y penales a quienes desconozcan la soberanía argentina sobre las islas Malvinas. Véase «Organismos de Derechos Humanos reclaman una ley contra el negacionismo y discursos de odio en el Congreso», en Radio 750, 8 de diciembre de 2021, <https://750.am/>. Un análisis de siete proyectos y de los dilemas que se presentan desde la perspectiva jurídica en Moyano Czertok, 2022.



y la responsabilidad individual. Cabría preguntarse si el reclamo de orden que los agentes ultramontanos han sabido aprovechar para hegemonizar a sectores de las clases medias no es algo más amplio y profundo que el viejo pedido de seguridad de la vida y la propiedad aún a costa de libertades y garantías.

Si aplicamos un razonamiento análogo a la cuestión de la puja memorial, probablemente podamos advertir que la realidad de las «cambiantes memorias de la dictadura» no pueda reducirse a una lógica de acción–reacción en la lucha política. Puede ser discutible que las memorias dominantes de los años 2000 se hubieran instalado firmemente en las construcciones subjetivas de millones de personas y que no fueran simplemente discursos sociales convalidados por agencias estatales, que no tenían contestación evidente

en momentos de menor polarización y de bonanza económica. Es también objeto de debate que el sistema educativo haya formado conciencias democráticas y contrarias a la violación de derechos fundamentales<sup>46</sup>. Las expresiones negacionistas, de odio o de exaltación de la dictadura no corresponden solo a franjas etarias mayores, sino que son transversales a distintas generaciones e incluyen a jóvenes que supuestamente formaron sus subjetividades insertos en un sistema educativo que propone una mirada crítica sobre las violencias de Estado pasadas y que fomenta valores democráticos<sup>47</sup>.

Si la identificación de conflictos políticos en los cuales se movilizan visiones opuestas del pasado puede ser un ejercicio concreto, se vuelve en cambio más arduo fundamentar una concepción epocal que entra en el plano de lo especulativo. Pero

<sup>46</sup> Hemos planteado nuestras dudas sobre esa efectividad en Alonso y Tornay (2004) y en Alonso (2012). En ese sentido, estimo que el gran mérito de los trabajos de Krieger como los antes citados (2011 y 2022) no es tanto demostrar la formación en materia de derechos humanos y la extensión de memorias críticas por parte del sistema educativo —algo pendiente de multitud de factores, entre los que se cuenta la fiabilidad del acceso a posiciones subjetivas respecto de las cuales las personas informantes reconocen expectativas sociales e institucionales—, sino mejor identificar toda una tipología de «memorias emblemáticas» que atraviesan a determinados agentes juveniles y permitir un análisis mucho más fino que el que se presenta en estas páginas. Pero también agentes que, hoy, parecen ser reemplazados por otra generación con percepciones muy diferentes e incluso opuestas.

<sup>47</sup> En palabras de Lucas Reydo «Lo que ocurre con los *millennials* muestra que las nuevas generaciones no tienden necesariamente a una mayor progresividad, como se podría suponer. Los DDO [discursos de odio] atraviesan de manera, ligeramente diferenciada, pero transversal a todas las generaciones. Los *millennials* están más expuestos que generaciones anteriores a una cultura de internet en la que hoy priman los DDO» («Discursos de odio en la sociedad argentina», sección Noticias del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 20 de octubre de 2021, <https://www.conicet.gov.ar/>).

debemos conceder que cada época promueve o desalienta preferencias, tematizaciones e identificaciones posibles, y que sus esquemas culturales dotan a los seres humanos de recursos con los que moverse en el seno de lo social y transformar esas mismas estructuras (Sewell, 2006b y 2011). En el caso del neoliberalismo, los sujetos se constituyen en esquemas culturales que enfatizan la idea de construcción de su propio camino individual, de ser «empresarios de sí mismos», de validar los conocimientos expertos, de poner el goce presente por sobre toda consideración del futuro, de la contemplación del pasado como objeto más que del reconocimiento de su papel en la producción del hoy o directamente en su olvido a favor del presentismo. Esquemas que ponen a los sujetos a disposición del capital y erosionan los lazos sociales con los demás, volviéndolos inestables, líquidos, precarios<sup>48</sup>. Para sujetos así, son más admisibles representaciones según las cuales «por algo será» que unas u otras personas han sufrido determinadas violencias, o que identifican en el Otro a quien imposibilita su goce —y que es el mismo Otro que vendría imposibilitándolo desde tiempo atrás—, o que esperan que «la política» no

se meta en el espacio de la enseñanza que debería simplemente hacernos mejores expertos en una u otra cosa, o incluso que vean en el pasado algo ajeno, que no tiene sentido revolver o reponer.

Cuando millones de personas fluctúan ampliamente en sus preferencias electorales en pos de los niveles de consumo de masas; cuando los conflictos memoriales se agudizan o se aquietan al compás de la estabilidad o inestabilidad económica; cuando el reclamo de orden y el discurso meritocrático atraviesan a porcentajes nada desdeñables de la sociedad; cuando impera el desdén por el sufrimiento ajeno; cuando los jóvenes educados con currículas progresistas votan masivamente a las derechas, deberíamos preguntarnos por la constitución de una gubernamentalidad neoliberal. Tal vez, en el contexto de la mercantilización de la vida, las nociones de *workfare* disciplinario, de *prisionfare* neutralizador y de responsabilidad individual ya hayan calado hondo en las subjetividades contemporáneas. Si esto es así, cualquier proyecto de reconstruir una memoria social hegemónica que condene los crímenes estatales pasados (y presentes) debe empezar por atacar las bases subjetivas del modelo neoliberal.

**48** Aun cuando no comparto la noción de construcción discursiva de la realidad y la concepción de la hegemonía de Jorge Alemán —a quien pienso le caben las observaciones que sobre la obra de Ernesto Laclau realizó Bob Jessop—, estimo que varios pasajes de *Horizontes neoliberales en la subjetividad* identifican claramente las cuestiones a las que se alude aquí (Alemán, 2016).

## Bibliografía

- Acha, O. (2017). Políticas de la historia e «historia reciente» en la Argentina actual. *Passés Futurs* N° 2, 1–15.
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires: Grama.
- Alonso, L. (2009). Memorias sociales y Estado en Santa Fe, Argentina, 2003–2008. *Política y Cultura* N° 31, 27–47.
- Alonso, L. (2010). La puja por el significante «derechos humanos» en la Argentina reciente: tendencias generales y problemas de interpretación. En *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Alonso, L. (2012). Memorias de la represión y educación en Argentina. Una mirada en torno al Estado y al movimiento social. En K. Cea y R. Retamal (eds.), *Pedagogía de la memoria. Historia, memoria y derechos humanos en el Cono Sur* (pp.99–124). Santiago de Chile: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi / Mutante.
- Alonso, L. (2022). «Que digan dónde están». *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alonso, L. y Tornay, M. L. (2004). Políticas de la memoria y actores sociales. A propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero. *Cfío & Asociados* N° 8, 153–173.
- Arias Gómez, D. H. (2021). *Memorias encontradas. ¿Qué piensan los estudiantes del conflicto armado?* Bogotá: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.
- Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bertoia, L. (2016). La agenda de Memoria, Verdad y Justicia en tiempos de cambios. Tensiones, rupturas y continuidades en el discurso del gobierno macrista en torno al terrorismo de Estado. En *Aletheia* vol. 7, N° 13, 1–18.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, M. J. y Schorr, M. (2015). Cuando el crecimiento no es desarrollo. Algunos hechos estilizados de la dinámica industrial en la posconvertibilidad. En *Cuadernos de Economía Crítica* N° 2, 49–77.

- Centro de Estudios Legales y Sociales (2016). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2016*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cooper, M. (2022). *Los valores de la familia. Entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2019). Más allá de organizaciones históricas, las figuras emblemáticas y las prácticas reconocidas. Elementos para repensar al movimiento de derechos humanos en la Argentina. En *Estudios Ibero-Americanos* vol. 45, Nº 1, 4–16.
- Da Silva Catela, L. (2010). Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, vol. 1 (pp.99–123). Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fedullo, L. B. (2013). *Cristina la yegua. La misoginia del poder masculino. La degradación de lo femenino en la política*. La Plata: FAHCE–UNLP, en línea en <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013>.
- Fentress, J. y Wickham, C. (2003). *Memoria social*. Valencia: Cátedra / Universidad de Valencia.
- Fernández, C. (2019). *Sinceramente*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población, Curso en el Collège de France (1977–1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978–1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M. (2015). La «teoría de los dos demonios» en la primera etapa de la posdictadura. En C. Feld y M. Franco (dirs.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp.23–80). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- García Linera, Á. (2021). Discurso pronunciado en la Universidad Nacional de La Rioja, Argentina, al momento de recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa, 5 de noviembre, en línea en <https://www.unlar.edu.ar/>.
- Gerstenberger, H. (2009). *Impersonal Power. History and Theory of the Bourgeois State*. Chicago: Haymarket Books.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Ipar, E. (dir.) (2021). *Informe LEDA #1 – Discursos de odio en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General San Martín.
- Jessop, B. (2019). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Bernal / Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo.
- Kriger, M. (2011). La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política. Narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010–2011). En *Persona y Sociedad* vol. 25, N° 3, 29–52.
- Kriger, M. (2022). Memorias del pasado dictatorial y politización juvenil en Argentina: un análisis de las representaciones de jóvenes estudiantes, entre dos paradigmas de Estado (AMBA, 2011–2019). En *Avances del Cesor*, vol. 19, N° 2.
- Lo Vuolo, R. M. (2013). Las correcciones. Dossier ¿Cómo bajar la inflación sin ajuste? En *Le Monde Diplomatique* N° 165, edición Cono Sur.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento / Biblioteca Nacional.
- Maceira, V. V. (2005). La recurrencia del recuerdo. Prácticas de historización entre trabajadores desocupados del conurbano bonaerense. En *Prohistoria* N° 9, 153–178.
- Moulian, T. (1998) *El consumo me consume*. Santiago de Chile: Lom.

- Moyano Czertok, T. (2022). *El negacionismo en Argentina vinculado al último golpe de Estado cívico–eclesiástico–militar*. Trabajo final de grado, Sede Atlántica–Abogacía, Universidad Nacional de Río Negro. En línea en [file:///D:/Tom%C3%A1s\\_Moyano\\_Czertok-2022.pdf](file:///D:/Tom%C3%A1s_Moyano_Czertok-2022.pdf)
- Noguera, R. M. (2019). El CELTYV y la construcción de las «víctimas del terrorismo» (2006–2018). En *Aletheia* vol. 10, Nº 19.
- Obradovich, G. (2021–2022). Los inicios de la polarización política y social en Argentina. Repensando el conflicto agrario de 2008. En *POSTData26*, Nº2, 321–344.
- Pucciarelli, A. (coord.) (2004). *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rico, Á. (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay (1985–2005)*. Montevideo: Trilce.
- Rubin Suleiman, S. (2016). *La crisis de memoria y la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Machado.
- Salvi, V. (2012). Sobre memorias parciales y memoria completa. Prácticas conmemorativas y narrativas cívico–militares sobre el pasado reciente en Argentina. En A. Huffschmid y V. Durán (eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa* (pp.265–280). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Salvi, V. (2019). Derechos humanos y memoria entre los familiares de represores en la Argentina. En *Papeles del CEIC* vol. 2019/2, 1–14.
- Sewell Jr., W. H. (2006a). Por una reformulación de lo social. En *Ayer* Nº 62, 51–72.
- Sewell Jr., W. H. (2006b). Líneas torcidas. En *Historia Social* Nº 69, 93–106.
- Sewell Jr., W. H. (2011). Una teoría de estructura: dualidad de agencia y transformación. En *Arxius* Nº 14, 145–176.

- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Aguilar / Altea / Taurus / Alfaguara.
- Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Vommaro, G. y Morresi, S. (dirs.) (2015). «Hagamos equipo» PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Wacquant, L. (2012). Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real. En *Herramienta* N° 49, 43–60.